



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAUCASIA -ANTIOQUIA
ESTADO No. 101 DEL 21 DE JUNIO DE 2023

Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Auto / anotación
05154-40-89-001- 2022-00437-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia SA	Fundación Fomento Ganadero y Jaime Alfonso Montoya Ortega	20/06/2023	Sigue adelante con la ejecución
05154-40-89-001- 2022-00304-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Bancolombia S.A	Carlos Mario Moreno Álvarez	20/06/2023	Requiere a parte demandante
05154-40-89-001- 2020-00250-00	Ejecutivo Hipotecario de Mínima Cuantía	Liliana Maria Sosa Agudelo	Jhon Jairo Valencia Mesa	20/06/2023	No accede a impulso procesal
05154-40-89-001- 2022-00518-00	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía	Sociedad Yolis SAS	Carlos Andrés Pérez Hincapié	20/06/2023	Pone en conocimiento respuesta acreedor hipotecario Davivienda, no incorpora diligencias notificación de Davivienda, no incorpora diligencias notificación del demandado, autoriza envío aviso del acreedor hipotecario Margoth Castro Méndez

05154-40-89-001-2022-00534-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Fundación de la Mujer Colombia SAS	Oscar Alexander Quiroz Urieta, Hiliana Cristina Martínez Correa y Juan Carlos Sepúlveda Isaza	20/06/2023	No incorpora, ordena oficiar a Coosalud Eps, y ordena notificar a la otra demandada
05154-40-89-001-2023-00135-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Humana de Aporte y Crédito - Coophumana	Javier de Jesús Henao Ojeda	20/06/2023	Accede a retiro de la demanda
05154-40-89-001-2023-00046-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Adriana Zúñiga Rodríguez	Anyis Yulieth Díaz Ensucho y Oscar Adolfo Soto Ruiz	20/06/2023	Sigue adelante con la ejecución
05154-40-89-001-2022-00142-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Cesar Mendoza Teherán	Danilsa Montiel Montejo	20/06/2023	No incorpora, ordena notificar en debida forma
05154-40-89-001-2022-00083-00	Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real de Menor Cuantía (hipotecario)	Banco de Bogotá SA	Davinson Arley Arrieta Cardozo	20/06/2023	Ordena incorporar diligencias de notificación del demandado y corrige auto que libra mandamiento de pago
05154-40-89-001-2021-00237-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Maleibis Bolaños Martínez	Pompilio Ayala Ayala	20/06/2023	Sigue adelante con la ejecución
05154-40-89-001-2022-00120-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Cooperativa de Ahorro y Crédito Cootramed	Nelson Roberto Cuervo Tamayo y Gladis Yanet Castillo Cabrera	20/06/2023	No incorpora, ordena notificar en debida forma
05154-40-89-001-2021-00195-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Pablo José Rojas Ruiz	Elvia Rosa Oquendo y Cesar Augusto Jaramillo Alzate	20/06/2023	Sigue adelante con la ejecución

05154-40-89-001-2021-00043-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Israel Antonio Vergara Silva	Francisco Manuel Sarmiento Fontalvo	20/06/2023	Se incorpora despacho comisorio auxiliado
05154-40-89-001-2021-00057-00	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía	Corporación Interactuar SA	Danis María Urbiñez Bohórquez y Fernando Antonio Gaviria Baena	20/06/2023	Incorpora notificación por aviso demandado Fernando Antonio Gaviria Baena
05154-40-89-001-2020-00352-00	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía	Bancolombia SA (cedente)- Fondo Nacional de Garantías (cesionario)	Edwin Antonio Mosquera Gamboa y Bernardina Mosquera Gamboa	20/06/2023	No imparte tramite a petición
05154-40-89-001-2022-00172-00	Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real de Menor Cuantía (hipotecario)	Banco de Bogotá S.A.	Jefferson Oquendo silva	20/06/2023	Sigue adelante con la ejecución

XIOMARA MARIA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA